

RESOLUCIÓN N° (596)
"Por la cual se asigna puntaje a un docente adscrito al Decreto 1279/2002"

RECTORIA
14 JUN. 2011

LA Rectora de la Universidad del Atlántico
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El(La) docente **ROMERO JARAMILLO DOLCEY J.**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7467373, se encuentra adscrito al régimen salarial y prestacional, establecido en el Decreto 1279 de 2002, se desempeña como Docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas

En reunión efectuada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, los días 13 de octubre de 2010, según Acta No. 121, se le asignó un total de 0,7 puntos salariales por concepto de producción académica relacionada a continuación.

1. Capítulo del libro : Los 50 días que cambiaron la historia de Colombia, artículo "1° de Enero de 1852: Termina la Esclavitud, La segunda Liberación", ISBN – 958-42-1111-0, Se aprueba 5 puntos divididos entre la mitad de número de autores 25 que equivalen a 0.2 puntos salariales de acuerdo a lo estipulado en el Art. 10. Ítem III del Decreto 1279 de 2002. 2. Capítulo del libro: Libro 150 años de la abolición de la esclavización en Colombia. Desde la marginalidad a la construcción de la nación, artículo "Reflexión sobre comunidades negras y poblamientos". Se aprueba 8 puntos divididos entre la mitad de número de autores 16) que equivalen a 0.5 puntos salariales de acuerdo a lo estipulado en el Art. 10. Ítem III del Decreto 1279 de 2002

El (La) docente ROMERO JARAMILLO DOLCEY J., posee un puntaje de 601,4 puntos salariales a fecha 23 de mayo de 2011 y que sumados los 0,7 nuevos puntos, arroja un total de: 602,1 puntos salariales.

La presente resolución, surtirá los efectos salariales y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

El valor del punto para la vigencia fiscal de 2010, está fijado en la suma de: \$ 9.313

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asígnesele 0,7 **puntos salariales**, por concepto de producción académica: Capítulos del libro: Los 50 días que cambiaron la historia de Colombia, artículo "1° de Enero de 1852: Termina la Esclavitud, La segunda Liberación" y 150 años de la abolición de la esclavización en Colombia. Desde la marginalidad a la construcción de la a ROMERO JARAMILLO DOLCEY J., identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7467373, Docente Tiempo Completo, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Humanas, según los considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, surtirá los efectos salariales. y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación. Conforme a lo establecido en el art 55 del Decreto 1279 de 2002.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Departamento de Gestión del Talento Humano, Archivo de Hoja de Vida y al Interesado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA




Proyecto: Sandra Abad